



BOLETÍN SEMANAL

DEL 27 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2024



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

27 ENERO 2024. CONGRESO APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO

En Sesión Ordinaria, la XXIV Legislatura local, aprobó por mayoría del Pleno del Congreso, el dictamen número 21 de la Comisión de Justicia que preside el diputado Sergio Moctezuma Martínez López, donde avalaron diversas reformas al Código Penal del Estado de Baja California, para crear el subtipo penal de amenazas públicas, aumentar las penas en delitos de violación y crear el tipo penal de suicidio feminicida. La Comisión de Justicia emitió el dictamen correspondiente a diversas iniciativas de reforma en materia penal, presentada por las diputadas Evelyn Sánchez Sánchez, Rosa Margarita García Zamarripa, María del Rocío Adame Muñoz, Dunnia Montserrat Murillo López y los diputados Ramón Vázquez Valadez, Miguel Peña Chávez, las cuales guardan simetría en su intención de realizar reformas en materia penal por lo que se integraron en un solo documento. Las iniciativas fueron declaradas jurídicamente procedentes, en los términos y alcances precisados en los considerandos correspondientes.

<https://pregonerobaja.com.mx/2024/01/27/congreso-aprueba-diversas-reformas-al-codigo-penal-del-estado/>

27 ENERO 2024. DIPUTADA GERALDO PROPONE FORTALECER MARCO NORMATIVO PARA CALIFICAR CASOS DE FEMINICIDIO

Con el objetivo de agregar medidas normativas que otorguen mayor certidumbre para calificar los casos de feminicidio en el Código Penal del estado y evitar la impunidad por deficiencias en el marco normativo, la diputada morenista Araceli Geraldo Núñez, presentó iniciativa para fortalecer la protección de aquellas mujeres que pudieran ser víctimas de este delito.

<https://pregonerobaja.com.mx/2024/01/27/diputada-geraldo-propone-fortalecer-marco-normativo-para-calificar-casos-de-feminicidio/>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

27 ENERO 2024. CONGRESO BUSCA REFORMAR LEY DE MOVILIDAD, EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En espera de ser dictaminadas en el Congreso capitalino, están las iniciativas dirigidas a reformar la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y armonizarla con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que entre uno de los propósitos es atender las necesidades en la materia de la población que tiene alguna discapacidad.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/congreso-busca-reformar-ley-de-movilidad-en-favor-de-personas-con-discapacidad-11353966.html>

27 ENERO 2024. CONGRESO DE LA CDMX PIDE REFORZAR SEGURIDAD EN ALREDEDORES DEL AICM

Diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México urgieron a las autoridades locales y federales a implementar operativos 24/7 en los alrededores del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) debido al aumento de la criminalidad. El legislador blanquiazul, Raúl Torres Guerrero expresó su inquietud ante el aumento de casos de robo en casas de cambio, asaltos a viajeros y persecuciones criminales a turistas que abandonan las instalaciones aeroportuarias. Afirmó que, a pesar de haber comunicado esta situación a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a las autoridades de la Guardia Nacional (GN), no ha obtenido una respuesta satisfactoria.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Congreso-de-la-CDMX-pide-reforzar-seguridad-en-alrededores-del-AICM-20240127-0180.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO**29 ENERO 2024. CONGRESO DEL ESTADO ANALIZARÁ INICIATIVA DE FOMENTO INFANTIL A LA LECTURA**

La iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como propósito promover e incentivar el acercamiento y práctica de la lectura, será analizada por el Congreso del Estado. Esto, con el propósito de que se estimule su creatividad, memorización, el pensamiento crítico y asertivo, así como la comprensión y el uso adecuado del lenguaje y la escritura. “La lectura es una herramienta indispensable y fundamental para la consecución de los fines de la educación de las niñas, niños y adolescentes”, argumentó el diputado local Fernando Rocha Amaro al realizar la ampliación de motivos de su propuesta legislativa.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/congreso-del-estado-analizara-iniciativa-de-fomento-infantil-a-la-lectura.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**28 ENERO 2024. SAMUEL GARCÍA PEDIRÁ FACULTADES A CONGRESO DE NL PARA REUBICAR REFINERÍA DE CADEREYTA**

El Gobernador de Nuevo León, Samuel García, dio a conocer que enviará una iniciativa al Congreso del Estado para exigir el cierre de la refinería de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Cadereyta, debido a que es una de las principales contaminadoras en la entidad. Por medio de sus redes sociales, el mandatario estatal hizo una reflexión sobre el futuro que le espera a la población del estado con una empresa contaminante, por lo que destacó que la reubicación de dicha infraestructura es la única solución.

<https://www.sinembargo.mx/28-01-2024/4460039>

28 ENERO 2024. MC PLANTEA REDUCIR PERIODO DE FISCAL GENERAL EN NL; GOBERNADOR PROPONDRÍA RATIFICACIÓN

En el marco del estudio que realiza la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso de Nuevo León, Eduardo Gaona, presentó una reforma constitucional para que el gobernador en turno ratifique al fiscal General de Justicia, al tiempo que propone reducir de seis a cuatro años el cargo. La reforma al artículo 159 de la Constitución local detalla que en los casos en que exista la ausencia definitiva o en la aceptación de la renuncia del fiscal General, así como a 90 días

previos de que finalice su periodo sin la ratificación del gobernador en turno. Asimismo, con la reforma al artículo 159, se añade que el fiscal General de Justicia será nombrado por el término de cuatro años, y podrá ser ratificado por un periodo adicional a propuesta del titular del Poder Ejecutivo.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/mc-plantea-reducir-periodo-de-fiscal-general-en-nl-gobernador-propondr%C3%ADa-ratificaci%C3%B3n/ar-BB1hohvV>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

28 ENERO 2024. APRUEBA COMISIÓN DEL CONGRESO INICIATIVA PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En sesión de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez del Congreso del Estado, se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen mediante el cual se adiciona el artículo 60 Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, con el objetivo de alcanzar la igualdad sustantiva en este grupo social. En el artículo 60 Bis se indica que las normas aplicables a las niñas y a las adolescentes deberán estar dirigidas a visibilizar, promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento sus derechos, en aras de alcanzar la igualdad sustantiva con respecto a los niños y a los adolescentes y, en general, con toda la sociedad.

<https://exilio.mx/puebla/item/24257-aprueba-comision-del-congreso-iniciativa-para-alcanzar-la-igualdad-sustantiva-entre-ninas-ninos-y-adolescentes>

28 ENERO 2024. IMPULSAN INICIATIVA EN EL CONGRESO PARA PROMOVER EL CONSUMO LOCAL EN DESTINOS TURÍSTICOS

La diputada Karla Rodríguez Palacios propone reformas a la Ley de Turismo para fortalecer esta actividad. Con la finalidad de que el Estado y los Municipios trabajen, de manera coordinada, para promover el consumo local de bienes y servicios de los destinos con actividad turística, la diputada Karla Rodríguez Palacios presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo. En sesión ordinaria de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, la diputada precisó que las reformas se realizarían a las fracciones XXI y XXII del artículo 13 y XVII y XVIII del artículo 18, así como la adición de las fracciones XXIII al artículo 13 y XIX al artículo 18 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla.

<https://exilio.mx/puebla/item/24255-impulsan-iniciativa-en-el-congreso-para-promover-el-consumo-local-en-destinos-turisticos>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

28 ENERO 2024. PROMUEVE AYUNTAMIENTO CAPITALINO LA DEFENSA A LOS DERECHOS HUMANOS

El Municipio de San Luis Potosí es pionero al integrarse a asociaciones internacionales que promueven y defienden precisamente los derechos humanos, así lo dio a conocer la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, además añadió de tener cero recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), gracias al actuar apegado a la ley por parte del Gobierno de la Capital. El responsable de dicha área municipal, Jorge Andrés López Espinosa precisó que la Capital potosina ya pertenece a la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL), y al Instituto Latinoamericano del Ombudsman, con lo que además de haber fortalecido y visibilizado el trabajo en este rubro, se

logró ser sede de congresos y asambleas generales de estos organismos con presencia mundial.

<https://www.codigosanluis.com/promueve-ayuntamiento-capitalino-la-defensa-a-los-derechos-humanos/>

28 ENERO 2024. PRESIDENTA DEL TSJE COMPARECERÁ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), Mary Cruz Cortés Ornelas, se presentará ante los diputados del Congreso del Estado para abordar los detalles de su informe de actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Tras la entrega del informe al Legislativo el pasado 15 de enero, el diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, presidente de la Mesa Directiva, solicitó su comparecencia para esclarecer ciertos aspectos del documento.

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/tlaxcala/presidenta-del-tsje-comparecera-ante-el-congreso-del-estado>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

28 ENERO 2024. REALIZAN PRIMERA CONSULTA PÚBLICA “DISEÑA TU CIUDAD”

Las y los habitantes acuden desde temprano a los Centros de Votacion para elegir los mejores proyectos ciudadanos de mejoras en parques y Areas deportivas en los cuatro puntos cardinales del municipio. En tiempo y forma, el Ayuntamiento realizó la instalación y apertura de los 29 Centros de Votación de la primera Consulta Pública del programa Presupuesto Participativo “Diseña Tu Ciudad”, en el cual las y los habitantes elegirán en el transcurso de este domingo los proyectos ciudadanos de mejoras en parques y áreas deportivas en los cuatro puntos cardinales del municipio.

<https://yucatanahora.mx/realizan-primera-consulta-publica-disena-tu-ciudad/>



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA**

Tercer año legislativo. Primer período extraordinario.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Incorporar en Código Penal delitos por actos de maltrato y crueldad animal, proponen en el Senado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7994-incorporar-en-codigo-penal-delitos-por-actos-de-maltrato-y-crueldad-animal-proponen-en-el-senado>

Publicado: 28 Enero 2024.

Ante el incremento en los casos de violencia en contra de los animales que se registran en el país, la senadora Rocío Abreu Artiñano presentó una iniciativa que tiene el propósito de incorporar en el Código Penal Federal los delitos por actos de maltrato o crueldad en contra de animales domésticos y de compañía. La legisladora de Morena propuso que, a quien cometa el delito de maltrato en contra de los animales, se le impongan de uno a tres años de prisión y multa por el equivalente de 500 a mil días de salario mínimo general vigente en la zona, a quien de manera negligente cause lesiones o menoscabos físicos o psicológicos a cualquier animal, pongan o no en peligro la vida de éste.



**TERCER AÑO DE EJERCICIO. FIN DEL PRIMER PERÍODO
DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Ene 27, 2024

Piden otorgar permiso a trabajadores cuyos hijos o hijas padezcan enfermedad que requiera hospitalización

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-otorgar-permiso-a-trabajadores-cuyos-hijos-o-hijas-padezcan-enfermedad-que-requiera-hospitalizacion>

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) propone adicionar diversas disposiciones a los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo, 140 Ter de la Ley del Seguro Social y 37 Ter de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el objetivo de otorgar una licencia con goce de sueldo hasta de 12 días laborables al año al padre, madre o persona tutora trabajadora cuyo hijo o hija menor de 12 años padezca enfermedad, lesión o condición médica que haga necesaria su hospitalización, reposo o acompañamiento continuo.

Ene 27, 2024

Proponen crear el Fondo de Aportaciones para la Transición hacia la Electromovilidad local

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-crear-el-fondo-de-aportaciones-para-la-transicion-hacia-la-electromovilidad-local>

La diputada Esther Martínez Romano (PT) impulsa una iniciativa que adiciona la fracción IX al artículo 25 y agrega los artículos 47-A y 47-B de la Ley de Coordinación Fiscal para crear el Fondo de Aportaciones para la Transición hacia la Electromovilidad en los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Ene 28, 2024

Plantean reforma constitucional para prohibir actos públicos que generen presión o coacción a los electores

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reforma-constitucional-para-prohibir-actos-publicos-que-generen-presion-o-coaccion-a-los-electores>

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) impulsa una iniciativa de reforma constitucional para establecer que el presidente de la República, por

ningún motivo deberá realizar actos públicos que generen presión o coacción a los electores un año antes de las próximas elecciones presidenciales. El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, pretende adicionar un párrafo al artículo 83 de Constitución Política.

Ene 29, 2024

Diputada Marcela Guerra Castillo clausuró los trabajos de la Comisión Permanente

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/diputada-marcela-guerra-castillo-clausuro-los-trabajos-de-la-comision-permanente>

Al clausurar los trabajos de la Comisión Permanente, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, su presidenta, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), afirmó que el trabajo en el Congreso de la Unión debe servir para instrumentar políticas públicas que generen un desarrollo pacífico y justo, así como soluciones definitivas para atender los asuntos públicos que inquietan a la sociedad.

Ene 29, 2024

Rinden protesta 20 magistradas y magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/rinden-protesta-20-magistradas-y-magistrados-de-salas-regionales-del-tribunal-federal-de-justicia-administrativa>

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratificó las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar 20 vacantes de magistraturas en salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. La presidenta de la Comisión Permanente, diputada Marcela Guerra Castillo, tomó la protesta a Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Carrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, Rosendo Gómez Silván, Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona y Diana Tecontero Juárez.

Además, a Edgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Magali Irais Mendoza Ríos, Surit Berenice Romero Domínguez, Francisco Medina Padilla, Ricardo León Caraveo, Consuelo Rodríguez Aceves, Carlos Bojórquez Hernández, Pedro Rodríguez Chandoquí, Fátima González Tello y Luis Alfredo Mora Villagómez.

Feb 01, 2024

Diputada Marcela Guerra declaró la apertura del segundo periodo de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/diputada-marcela-guerra-declaro-la-apertura-del-segundo-periodo-de-sesiones-del-tercer-a-o-de-la-lxv-legislatura>

En Sesión de Congreso General, la diputada Marcela Guerra Castillo, en funciones de la presidenta del Congreso General, declaró formalmente la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Citó a diputadas y diputados para el próximo miércoles 7 de febrero, en modalidad presencial.



**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Estados Unidos

Senado citó a CEO de redes sociales; Zuckerberg se disculpó con padres por impacto de éstas en sus hijos



El Senado de Estados Unidos llevó a cabo una audiencia con los directores ejecutivos de *Meta*, *Snap*, *X*, *Discord* y *TikTok* para analizar las acciones que los gigantes de la tecnología llevan a cabo para detener el abuso sexual infantil en sus plataformas.

En este contexto, Mark Zuckerberg, responsable de *Meta*, pidió perdón a un grupo de familiares que aseguran que sus hijos fueron víctimas de abuso sexual por culpa de internet, pero negó que el uso de redes sociales dañe a la salud mental de los menores.

Cuando comenzó la audiencia, se reprodujo un video en el que los niños hablaban de haber sido intimidados en las plataformas de redes sociales. Además, senadoras y senadores contaron historias de jóvenes que se quitaron la vida tras ser extorsionados por dinero tras compartir fotografías con depredadores sexuales.

Fuente: [AP](#), [FEE](#), [TELEMUNDO](#), [FORBES](#)

Estados Unidos

Cámara Baja aprobó legislación que busca deportar a inmigrantes que conducen ebrios o drogados

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley que busca poder deportar a los inmigrantes condenados por conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas.

El texto indica que “este proyecto de ley hace que conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos del alcohol sea motivo para prohibir la entrada a Estados Unidos a un nacional no estadounidense, (un extranjero, según la ley federal), o deportar al individuo”.



Fuente: [TELEMUNDO](#)

Argentina

Congreso argentino avaló, en lo general, Ley ómnibus impulsada por Milei



La Cámara de Diputados de Argentina aprobó en general el paquete de amplias reformas impulsadas por el presidente Javier Milei, conocido como Ley ómnibus, por la gran cantidad de áreas sobre la cual se legisla.

Será el martes 6 de febrero cuando los diputados iniciarán el tratamiento en particular de cada uno de los más de 300 artículos de la iniciativa, que incluye reformas económicas, administrativas, penales y medioambientales.

Las negociaciones no están cerradas debido a que los diputados de la oposición tienen dudas sobre varios capítulos de la reforma, entre ellas la privatización de empresas públicas y el plazo de delegación de facultades legislativas al presidente.

Fuente: [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [EL MUNDO](#), [SPUTNIK](#), [FRANCE 24](#), [AP](#), [DW](#)

España

Congreso de España no aprobó Ley de Amnistía

La Ley de Amnistía no fue aprobada en el Congreso de España debido a que el partido Juntos por Cataluña (conocido como Junts) votó en contra debido a que no logró un acuerdo con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) sobre cómo incluir los delitos de terrorismo.

La propuesta promovida por el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, buscaba la cancelación de todos los procedimientos judiciales y las condenas relacionadas con los eventos surgidos durante el mencionado "procés" catalán.

El texto regresó a la Comisión de Justicia y se someterá nuevamente a votación.



Fuente: [TELESUR](#), [AP](#)

Francia

Asamblea Nacional francesa aprobó inclusión del aborto en la Constitución



La Asamblea Nacional francesa aprobó incluir en la Constitución que "la ley determina las condiciones por las cuales se ejerce la libertad garantizada a la mujer de recurrir a una interrupción voluntaria del embarazo". Una modificación impulsada por el presidente Emmanuel Macron que deberá ser debatida en el Senado.

De hacerse realidad, esta enmienda convertiría a la Carta Magna francesa en la única vigente en todo el mundo que garantiza de manera explícita el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

Para que se apruebe una reforma constitucional, primero el Senado y la Asamblea Nacional deben adoptar exactamente el mismo texto, el cual se somete a la votación del Congreso (ambas cámaras reunidas conjuntamente) en donde se necesita un mínimo de tres quintas partes de los votos.

Fuente: [SWISSINFO, EL PAÍS](#)

Rusia

El Parlamento ruso aprobó una ley que permite a las autoridades confiscar dinero, propiedades y bienes de personas condenadas por cuestionar al Ejército y la ofensiva militar en Ucrania.

Mediante una serie de leyes, Rusia estableció que "desacreditar" o propagar "información falsa" sobre las Fuerzas Armadas rusas son ofensas que conllevan hasta 15 años de prisión; por lo que ha encarcelado a decenas de opositores desde que envió sus tropas a Ucrania en febrero de 2022.

El presidente de la Duma, Viacheslav Volodin, afirmó que la nueva ley apunta a los "canallas y traidores, esos que hoy escupen a la espalda de nuestros soldados, los que han traicionado a su patria, quienes envían dinero a las fuerzas armadas de un país que está en guerra contra nosotros".

Parlamento de Rusia aprobó una ley para incautar bienes de detractores del Ejército



Fuente: [SWISSINFO](#)



No. 023/2024

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7694>

DETERMINA LA CORTE QUE ES CONSTITUCIONAL QUE LAS ACCIONES DE NULIDAD DEL REGISTRO DE UNA MARCA OTORGADO ILEGALMENTE, PUEDAN EJERCERSE EN CUALQUIER TIEMPO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó que es constitucional la fracción I, último párrafo, del artículo 151 de la Ley de la Propiedad Industrial (abrogada), el cual establece que las acciones de nulidad del registro de una marca que se haya otorgado en contravención de las disposiciones de la ley, podrán ejercitarse en cualquier tiempo. Ello, porque el solo transcurso del tiempo no puede subsanar la ilegalidad de su otorgamiento.

No. 024/2024

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7695>

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas en contra de diversos preceptos de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí que regulaban algunos aspectos del transporte público de pasajeros contratado mediante plataformas tecnológicas.

No. 025/2024

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7696>

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA QUE PREVEÍAN MULTAS FIJAS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas en contra de diversas porciones del artículo 261 del Código Penal del Estado de Puebla, relativas al delito de abuso sexual, invalidó las que se indican, por tratarse de sanciones fijas, invariables y excesivas, que contravenían el principio de

proporcionalidad de las penas, al no establecer parámetros mínimos y máximos que permitieran a los juzgadores.

No. 027/2024

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7698>

INVALIDA LA CORTE DECRETOS QUE PREVEÍAN LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO INTERMUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE COAHUILA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado de las impugnaciones formuladas por dos municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, invalidó diversas disposiciones publicadas el 24 de junio de 2022. Los decretos fueron aprobados sin la debida intervención de los municipios de Frontera y Monclova en los procesos legislativos.

No. 028/2024

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7699>

REFORMA DE 2021 A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA; EN CUANTO INTRODUCE NUEVAS REGLAS EN EL ORDEN DEL DESPACHO DE ENERGÍA, LA FORMA DE ASIGNACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COBERTURA ELÉCTRICA Y EL SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE ENERGÍAS LIMPIAS, VULNERA LOS PRINCIPIOS DE COMPETENCIA, LIBRE CONCURRENCIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, al tenor de la Constitución Federal en su texto derivado de la reforma en materia energética de 2013, el orden de prelación en el despacho de energía eléctrica regulado en la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, que constituye el mecanismo mediante el cual se decide qué centrales generadoras de electricidad inyectan primero su energía a la red nacional, transgrede los principios de competencia y libre concurrencia.

No. 029/2024

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7700>

ESPOSA Y CONCUBINA TIENEN EL MISMO DERECHO A RECLAMAR PENSIÓN DE VIUDEZ ANTE LA MUERTE DEL TRABAJADOR ASEGURADO

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el hecho de que a través de diversos criterios emitidos por esta Corte se han reconocido derechos a la concubina ante la muerte del trabajador asegurado, esto no puede limitar el derecho de la cónyuge a reclamar la pensión por viudez.

No. 030/2024

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7701>

CONGRESO Y GOBIERNO DE JALISCO DEBEN CREAR A LA BREVEDAD LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA INVESTIGAR DELITOS DE TORTURA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó iniciar de manera prioritaria el proceso legislativo para crear una fiscalía especializada para la investigación del delito de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes en Jalisco. Durante el período de sesiones que se encuentre en curso o en el siguiente periodo ordinario, el Ejecutivo y el Legislativo local, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar de manera coordinada las gestiones necesarias, así como los actos jurídicos y administrativos pertinentes para la creación de la fiscalía, atendiendo a los parámetros establecidos en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

No. 031/2024

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7702>

POSESIONARIOS DE TIERRAS EJIDALES O COMUNALES TIENEN HASTA SIETE AÑOS PARA PROMOVER JUICIO DE AMPARO PARA RECLAMAR ACTOS QUE PUEDAN PRIVARLOS DE SUS DERECHOS AGRARIOS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los sujetos individuales de derechos agrarios, como lo son los posesionarios de tierras ejidales o comunales, cuentan con un plazo de hasta siete años para promover juicio de amparo, igual que el que se les otorga a los núcleos de población ejidal o comunal.

No. 032/2024

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7703>

LAS AUTORIDADES DEBEN MANTENER ACTUALIZADOS LOS ATLAS DE RIESGOS NATURALES PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR INTEGRAL Y LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación conoció de un juicio de amparo promovido por dos habitantes de Tulum, Quintana Roo, quienes reclamaron de las autoridades locales la falta de actualización del Atlas de Riesgos Naturales municipal de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales que le eran aplicables, lo que impactaba en su

derecho al medio ambiente sano y una serie de derechos íntimamente vinculados a su garantía y protección.

No. 033/2024

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7704>

INVALIDA LA CORTE DECRETO QUE PREVEÍA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO INTERMUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE COAHUILA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado de las impugnaciones formuladas por el municipio de Múzquiz, del Estado de Coahuila de Zaragoza, invalidó las siguientes disposiciones, todas ellas publicadas el 24 de junio de 2022. El decreto fue aprobado sin la debida intervención de los municipios de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Progreso en los procesos legislativos.

No. 034/2024

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7705>

DIVULGAR INFORMACIÓN CONCERNIENTE A INFORMES DIARIOS DE MONITOREO EPIDEMIOLÓGICO, DE RIESGOS ESTATALES Y DE MEDIOS, NO PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD NACIONAL

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó que es infundado el recurso de revisión en materia de seguridad nacional previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución del 16 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al resolver a su vez un recurso de revisión, en el que se instruyó a la Secretaría de Salud, por conducto de la Dirección General de Epidemiología, a entregar la información concerniente a los informes diarios de monitoreo epidemiológico, informes diarios de riesgos estatales y monitoreo de medios.



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

(Reserva de Derechos:04-2011-102610220300-102) *

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

29 DE ENERO DE 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-01/29%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf

Naciones Unidas (Noticias ONU): La Corte Internacional de Justicia ordena a Israel “tomar todas las medidas” posibles para “prevenir” un genocidio en Gaza.

Colombia (CC): Corte Constitucional ordenó a varias autoridades hacer un acto público para ofrecer excusas a los niños, las niñas y los adolescentes por incumplir su deber de garantizar una infraestructura educativa digna.

Estados Unidos (El País): Un jurado condena a Trump a pagar 83 millones de dólares por difamar a la columnista E. Jean Carroll.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Diario Constitucional): Francia debe indemnizar a mujer que fue condenada por difamación tras denunciar por abuso sexual a directivo de una asociación religiosa.

Bangladesh (AP): Tribunal concede libertad bajo fianza al Premio Nobel de la Paz, Muhammad Yunus, en un caso laboral.

China (InfoBae): Un tribunal de Hong Kong ordenó la liquidación del gigante inmobiliario chino Evergrande Group.

30 DE ENERO DE 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-01/30%20DE%20ENERO%20DE%202024_0.pdf

Colombia (CC): Corte Constitucional ampara los derechos a la vida, integridad física, salud y educación de una comunidad que transitaba por un puente en mal estado poniendo en riesgo su vida.

Perú (La Ley):

- Corte Suprema: no procede indemnizar si extrabajador se enfermó antes de ser contratado.

- Poder Judicial ordena que todos los jueces enciendan sus cámaras durante audiencias virtuales para evitar nulidades.

Canadá (Diario Constitucional): Tribunal federal: Gobierno vulneró la Constitución al invocar la Ley de Emergencias para hacer frente a las protestas contra las medidas restrictivas dictadas en pandemia.

Pakistán (RT): Condenan al ex primer ministro Imran Khan a 10 años de cárcel por presunta filtración de secretos de Estado.

31 DE ENERO DE 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-01/31%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf

OEA (CIDH): CIDH presentó ante la Corte IDH caso de Colombia sobre el asesinato de un defensor de derechos humanos.

Bolivia (Correo del Sur): Jueza determina que magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional denunciados por el delito de usurpación de funciones deben ser procesados en juicio de responsabilidades.

Estados Unidos (RT): Jueza anula paquete de pago de 56,000 millones de dólares que se adjudicó Elon Musk como responsable de Tesla.

1 DE FEBRERO DE 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-02/1%20DE%20FEBRERO%20DE%202024.pdf

Naciones Unidas (RT): La Corte Internacional de Justicia rechaza la mayoría de las demandas de Ucrania contra Rusia por financiación de terrorismo y discriminación racial.

OEA (Corte IDH): La Corte IDH celebró la inauguración del Año Judicial Interamericano 2024.

2 DE FEBRERO DE 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-02/2%20DE%20FEBRERO%20DE%202024.pdf

Colombia (CC): Corte Constitucional ampara derecho a la salud de niña a quien se le negó servicio de terapias por parte de empresa de medicina prepagada invocando una cláusula contractual contraria a la Constitución.

Venezuela (El Universal): La Asamblea Nacional (AN) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) trabajarán conjuntamente en la modernización del sistema judicial.

España (TC/Poder Judicial): El Tribunal Supremo anula la condena a un abogado que imputó por prevaricación a un juez en un escrito de recurso.

Israel (RT): Presentan una demanda en la Corte Suprema para declarar a Netanyahu no apto para el cargo de primer ministro.



<https://centralectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

27 de enero 2024.

Ordena INE retiro de diversas publicaciones en redes sociales

<https://centralectoral.ine.mx/2024/01/27/ordena-ine-retiro-de-diversas-publicaciones-en-redes-sociales-2/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió 6 medidas cautelares solicitadas por diversos partidos y ciudadanos, por la aparente realización de actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, uso indebido de la pauta y actos anticipados de campaña.

30 de enero 2024.

INE resuelve como improcedentes dos medidas cautelares en contra de Precandidata única a la Presidencia de la República por MORENA

<https://centralectoral.ine.mx/2024/01/30/ine-resuelve-como-improcedentes-dos-medidas-cautelares-en-contra-de-precandidata-unica-a-la-presidencia-de-la-republica-por-morena/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, 2 medidas cautelares solicitadas por un ciudadano y otra por el Partido Acción Nacional (PAN), en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única a la Presidencia de la República por MORENA, por actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y violación al principio de equidad en la contienda.

31 de enero 2024.

Ordena INE a partido Local Futuro la suspensión de un promocional de televisión

<https://centralectoral.ine.mx/2024/01/31/ordena-ine-a-partido-local-futuro-la-suspension-de-un-promocional-de-television/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, la medida cautelar solicitada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en contra de José Pedro Kumamoto Aguilar, precandidato a la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, así como al partido local Futuro, por uso indebido de la pauta, derivado de la difusión del promocional *SOMOS FUTURO*, en su versión de radio y televisión, pues según el quejoso, se utiliza la imagen del denunciado en un periodo en el que no se encuentra permitido.

2 de febrero 2024.

Ordena INE el retiro de propaganda en Baja California

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/02/02/ordena-ine-el-retiro-de-propaganda-en-baja-california/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, 6 medidas cautelares solicitadas por diversos partidos y ciudadanía; medidas cautelares propuestas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), relacionadas con los principios de imparcialidad e independencia, así como retirar del orden del día el listado como punto segundo, toda vez que se recibieron constancias presentadas por el partido político denunciado que hacen necesario realizar mayores diligencias de investigación para la emisión del pronunciamiento respectivo.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

29/Enero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15514/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

1. SUP-RAP-18/2024, referente a los criterios contenidos en el comunicado de prensa difundidos por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE para el periodo de intercampaña, y sobre la emisión de lineamientos en esa materia.

El Tribunal Electoral informa de la sustitución de dos proyectos de resolución

30/Enero /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15517/0>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informa que los proyectos de resolución relacionados con el SUP-REP-40/2024 y SUP-JE-1512/2023 y acumulados, publicados el pasado 25 de enero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

El Tribunal Electoral informa de la sustitución de un proyecto de resolución

30/Enero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15519/0>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado con el SUP-RAP-391/2023, publicado el pasado 11 de enero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy de

conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SANCIONES AL PARTIDO DEL TRABAJO, IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2022, EN LOS ESTADOS DE COLIMA Y MICHOACÁN

31/enero /2024. Toluca, Edomex.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194530/5>

En sesión pública de este miércoles 31 de enero del año dos mil veinticuatro, la Sala Regional Toluca resolvió el recurso de apelación ST-RAP-006/2024, interpuesto por el Partido del Trabajo para controvertir el Dictamen consolidado y la Resolución respectiva, emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos, correspondientes al ejercicio 2022 del partido recurrente, específicamente en los Estados de Colima y Michoacán.

La Sala Superior del TEPJF confirmó las sanciones impuestas a Morena con motivo de la revisión de los informes de ingresos y gastos respecto de los actos, actividades y propaganda realizados en procesos internos partidistas

31/enero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15520/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los actos, actividades y propaganda realizados en los procesos partidistas regulados en el acuerdo INE/CG448/2023, que sancionó a Morena por la omisión de reportar y comprobar diversos gastos de eventos, propaganda y transporte.

El TEPJF declaró inexistente la omisión atribuida al Consejo General del INE de emitir lineamientos para la etapa de intercampaña

31/enero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15521/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró, por mayoría de votos, inexistente la omisión atribuida al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de emitir criterios que deban observar los partidos

políticos, precandidaturas y medios de comunicación durante la etapa de intercampaña.

El TEPJF revocó la admisión y la suspensión dictadas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León en una controversia de inconstitucionalidad local; y confirmó la sentencia del Tribunal Electoral local para que el Congreso de esa entidad proceda a tomar protesta a una diputada local

31/enero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15523/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo de admisión y la concesión de la suspensión dictados por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León (TSJ) en la controversia de inconstitucionalidad 19/2023, por medio de los cuales suspendió la ejecución de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de esa entidad en el juicio de la ciudadanía JDC-28/2023, y lo vinculó para que se abstuviera de realizar actos que tiendan a obstaculizar la facultad del Congreso local para determinar la aceptación de la renuncia de una diputada local propietaria y, a su vez, tomar protesta a la suplente.

El TEPJF confirmó las sanciones impuestas al PAN y PRD con motivo de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2022

31/enero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15524/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) correspondientes al ejercicio 2022.

EL PAN NO VIOLÓ LA LEY ELECTORAL CON EVENTO REALIZADO EN EL WTC: SALA ESPECIALIZADA

1 /febrero /202. CDMX.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194533/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el PAN; su presidente, Marko Cortés; el entonces presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila; la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos; el diputado federal, Juan Carlos Romero Hicks, entre otras personas, no realizaron actos anticipados de precampaña y

campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y de la pauta. Tampoco vulneraron principios constitucionales ni difundieron propaganda política que vulneró el interés superior de la niñez, derivado de la organización y difusión del evento denominado Cambiemos México ¡Sí hay de otra!, celebrado el pasado 2 de octubre en el World Trade Center de la Ciudad de México, así como de la difusión de un spot y publicaciones en redes sociales.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT QUE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ATRIBUIDA A DIVERSOS SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TECUALA, EN LA CITADA ENTIDAD

1 /febrero /2024. GUADALAJARA, JALISCO.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194534/1>

El Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó parcialmente una resolución del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit relacionada con violencia política en razón de género atribuida a diversos servidores del ayuntamiento del municipio de Tecuala, en la citada entidad.

SRCDMX revoca resolución del INE relacionada con la revisión del informe de ingresos y gastos de Movimiento Ciudadano del 2022

1 /febrero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194532/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó -únicamente por lo que ve a una conclusión- la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a las irregularidades encontradas de la revisión del informe anual de ingresos y gastos de Movimiento Ciudadano correspondiente al ejercicio 2022, en las entidades de la IV Circunscripción.

Hace públicos el Tribunal Electoral siete proyectos de resolución

01/Febrero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15525/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de siete proyectos de resolución.

1. SUP-REP-88/2024, relativo a un acuerdo de desechamiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral.
2. SUP-REP-75/2024, relacionado con una sentencia de la Sala Especializada en el expediente SRE-PSC-10/2024.
3. SUP-REP-72/2024, relativo a un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral.
4. SUP-REP-69/2024, en referencia a un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral.
5. SUP-REC-49/2024, en torno a una resolución de la Sala Regional Ciudad de México.
6. SUP-REC-32/2024, con motivo de la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-353/2023.
7. SUP-JDC-741/2023 y acumulados, por el que se impugna una resolución del Tribunal Electoral de Tabasco.

Hace públicos el Tribunal Electoral seis proyectos de resolución

02/Febrero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15526/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de seis proyectos de resolución.

1. SUP-REC-36/2024, referente a la demanda presentada en contra de la resolución SM-JDC-185/2023 y acumulados.
2. SUP-JE-22/2024, respecto de la demanda presentada por el PAN por la presunta comisión de actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos.
3. SUP-REP-32/2024, SUP-REP-46/2024, SUP-REP-47/2024, acumulados, relacionados con la sentencia de la Sala Especializada en el expediente SRE-PSC-117/2023.
4. SUP-REP-68/2024, en torno al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, en el que determinó desechar la queja promovida por el PRD en contra de Morena.
5. SUP-JE-1/2024, en relación con el decreto por el que el Congreso de Morelos expidió el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, respecto a la asignación presupuestal aprobada al Tribunal Electoral de dicha entidad.
6. SUP-RAP-394/2023, sobre el dictamen consolidado y la resolución INE/CG659/2023 del Consejo General del INE, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de ingresos y gastos de los actos,

actividades y propaganda realizados en los procesos políticos regulados en el acuerdo INE/CG448/2023.

El Tribunal Electoral publica el reporte semanal de los asuntos resueltos sobre medidas cautelares del 26 de enero al 1 de febrero

02/Febrero /2024. Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15527/0>

Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 26 de enero al 1 de febrero del presente año.

1. SUP-AG-9/2024, referente al acuerdo ACQyD-INE-23/2024.
2. SUP-REP-56/2024 y SUP-REP-57/2024 acumulados, respecto del acuerdo ACQyD-INE-39/2024.
3. SUP-JDC-72/2024, con relación al acuerdo UT/SCG/Q/AMP/JD05/MICH/118/2023.
4. SUP-REP-54/2024, respecto del acuerdo ACQyD-INE-38/2024.
5. SUP-REP-55/2024 y SUP-REP-61/2024 acumulados, relativo al ACQyD-INE-37/2024.
6. SUP-JDC-34/2024, correspondiente al acuerdo ACQyD-INE-18/2024.



<https://www.dof.gob.mx/>

30 de enero de 2024

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace, que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715487&fecha=30/01/2024#gsc.tab=0

LINEAMIENTOS por los que se establecen las bases y requisitos que deberán cumplir las entidades federativas para acceder al subsidio para la creación, fortalecimiento y/o mejora de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715498&fecha=30/01/2024#gsc.tab=0

ACUERDO CCNO/1/2024 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la modificación del rol de guardias para la recepción de asuntos de nuevo ingreso en días y horas inhábiles en los Juzgados de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Ciudad Obregón.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715511&fecha=30/01/2024#gsc.tab=0

31 de enero de 2024

ACUERDO por el que se da a conocer el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades, Municipios y Demarcaciones Territoriales para el ejercicio fiscal 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715745&fecha=31/01/2024#gsc.tab=0

01 de febrero de 2024

MANUAL de Organización General del Servicio de Administración Tributaria.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715769&fecha=01/02/2024#gsc.tab=0

AVISO mediante el cual se dan a conocer las direcciones electrónicas para la consulta de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria, así como el Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Oficinas de Representación de la Procuraduría Agraria.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715784&fecha=01/02/2024#gsc.tab=0

02 de febrero de 2024

ACUERDO por el que la Secretaría de Salud da a conocer el formato de Certificado Electrónico de Discapacidad.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715917&fecha=02/02/2024#gsc.tab=0

AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación y la Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Agua Prieta, Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715932&fecha=02/02/2024#gsc.tab=0



Resumen Económico y Financiero

Del 29 de enero al 2 de febrero de 2024

Resumen de la semana¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	101.21 índice Nov-22	103.95 índice Nov-23	+2.70% anual
Ventas de la ANTAD (a tiendas totales)	3.79% real anual Dic-22	3.67% real anual Dic-23	-0.12 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación	2.76% anual Dic-22	2.61% anual Dic-23	-0.15 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	7.94% anual 1Q.-Ene-23	4.90% anual 1Q.-Ene-24	-3.04 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	212,723.2 mdd 12-Ene-24	212,769.0 mdd 19-Ene-24	+45.8 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.1325 ppd 19-Ene-24	17.1657 ppd 26-Ene-24	+0.0332 ppd (+0.19%)
Índice S&P/BMV IPC	55,452.10 unidades 19-Ene-24	56,855.88 unidades 26-Ene-24	+1,403.78 unidades (+2.53%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	68.90 dpb 19-Ene-24	73.37 dpb 26-Ene-24	+4.47 dpb (+6.49%)
Exportaciones	3.0% anual Dic-22	-0.1% anual Dic-23	-3.1 puntos porcentuales
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Miles de millones de pesos (Mmp)	13,577.2 Mmp Observado Nov-22	14,572.1 Mmp Observado Nov-23	994.9 Mmp (1.6% real)
Endeudamiento Interno Neto	1,209.8 Mmp Aprobado Anual 2023	1,308.8 Mmp Observado Nov-23	Margen de Endeudamiento -99.0 Mmp (-8.2%)
Costo Financiero	866.0 Mmp Programado Nov-23	849.8 Mmp Observado Nov-23	-16.2 Mmp (-1.9%)
EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	1.9% anual 2022	2.5% anual 2023	+0.6 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	189 mil solicitudes 13-Ene-24	214 mil solicitudes 20-Ene-24	+25 mil solicitudes (+13.23%)

Fuente CEFP

Expectativas empresariales, Indicador Agregado de Tendencia

Manufacturas: el Indicador Agregado de Tendencia (IAT), que mide las expectativas de los empresarios de este sector subió 0.75 puntos (pts.), para ubicarse en 51.49 pts. A su interior, los componentes que ascendieron fueron: la capacidad de planta utilizada (0.19 pts.), la producción (0.38 pts.), la demanda de sus productos (1.36 pts.) y las exportaciones (2.06 pts.); en contraste, el personal ocupado disminuyó 0.07 pts.

Comercio: el IAT para este sector se ubicó en 56.68 pts., mayor en 3.86 pts. respecto al mes previo. Dentro de los índices que lo integran, los que incrementaron fueron: el personal ocupado (0.67 pts.), las ventas netas (1.00 pts.), las compras netas (6.09 pts.) y los ingresos

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (1 de febrero de 2024) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, iescefp/004/2024.

por consignación y/o comisión (13.07 pts.); por el contrario, los inventarios de mercancías descendieron 1.48 pts.

Construcción: el IAT de esta industria ascendió en 0.35 pts., colocándose en 55.35 pts. Internamente, el elemento con mayor avance fue el valor de las obras ejecutadas como contratista principal en 1.06 pts.; no obstante, el personal ocupado total bajó 0.46 pts².

Expectativas del Sector Privado

Crecimiento económico. En la Encuesta recabada por el Banco de México en enero, la media de las estimaciones del sector privado prevé que la actividad económica del país incremente 2.37% anual en 2024, lo que implica un aumento de 0.08 puntos porcentuales (pp) respecto a la predicción inmediata anterior (2.29%). Para 2025 advierte un ascenso anual de 2.01%, por debajo del 2.03% previsto al término de 2023.

Empleo. Para el cierre de 2024, el sector privado calcula un incremento anual de 596 mil nuevos trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es decir, 11 mil trabajadores más con relación a lo adelantado previamente (585 mil). Para 2025, considera una ampliación de 573 mil personas, cifra menor a la precedente (579 mil).

Tipo de cambio. El sector privado proyecta que, al concluir 2024, la paridad cambiaria de la moneda nacional con relación al dólar estadounidense ronde los 18.38 pesos por dólar (ppd), por debajo del nivel determinado con antelación (18.52 ppd). Al finalizar 2025 anticipa que sea de 19.04 ppd, magnitud menor de la esperada el mes pasado (19.08 ppd).

Nivel de precios. El sector privado estima que la inflación anual en diciembre de 2024 sea de 4.13% (4.02% anteriormente) y que se ubique en 3.73% al finalizar 2025 (3.76% previamente); manteniéndose por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) en el presente año.

Principales riesgos. De acuerdo con los analistas consultados por Banxico, entre los principales riesgos para el crecimiento económico que identifican, están:

- i) los problemas de inseguridad pública,
- ii) la ausencia de cambio estructural en México,
- iii) la incertidumbre política interna,
- iv) otros problemas de falta de estado de derecho,
- v) la corrupción,
- vi) la debilidad del mercado externo y la economía mundial,
- vii) la inestabilidad política internacional,
- viii) la impunidad y
- ix) la política monetaria que se está aplicando³.

² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (1 de febrero de 2024) *Expectativas Empresariales: Indicador Agregado de Tendencia*. CEFP, Reporte Económico.

En el último mes de 2023, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares ascendieron a 5 mil 489.7 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 2.1% en comparación con el mismo periodo de 2022 (5,379.1 mdd).

En diciembre, se cuantificaron 14 millones 089 mil 571 operaciones de envío, dato 2.2% superior al de hace un año (13,786.5 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 390 dólares, igual al del mismo mes del año anterior y 4 dólares inferior respecto a la media registrada en noviembre de 2023 (386 dólares).

Así, en 2023, se acumularon ingresos por remesas por 63 mil 312.6 mdd, lo que significó un alza de 7.6% con respecto al del mismo periodo del año previo (58,867.8 mdd).

Con cifras desestacionalizadas: Con datos ajustados por estacionalidad, en diciembre, las remesas tuvieron un incremento de 5.6% respecto a noviembre, al ingresar 5 mil 418.0 mdd (5,129.6 mdd un periodo antes)⁴.

Indicador de Confianza Empresarial

Manufacturas: el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) del sector manufacturero ascendió 0.08 pts. en enero de 2024, colocándose en 54.48 puntos (pts.) permaneciendo en la zona optimista (por arriba de los 50 pts.). Este resultado se debe al incremento de los componentes: situación económica futura y presente del país en 0.05 y 0.27 pts., respectivamente, y en el momento adecuado para invertir en 0.85 pts.; en contraste, la situación económica presente de la empresa cayó en 0.58 pts. Finalmente, la situación económica futura de la empresa permaneció sin cambios (59.48 pts.).

Comercio: el ICE de esta industria disminuyó 2.05 pts. al colocarse en 54.29 pts. Dentro de sus componentes, el de mayor descenso se dio en el momento adecuado para invertir (-3.87 pts.).

Construcción: el ICE de este sector avanzó 1.57 pts. y se dispuso en 52.84 pts., continuando en la zona optimista por trece meses consecutivos. A su interior, el índice de mayor alza se presentó en la situación económica futura del país (4.59 pts.)⁵.

Indicador Trimestral de Actividad Económica

En el tercer trimestre de 2023, la actividad económica estatal de México, medida por el ITAEE, mostró una expansión general con 27 de las 32 entidades federativas registrando crecimiento. Este indicador, que ofrece un análisis detallado de las principales actividades económicas (primarias, secundarias y terciarias), reflejó un aumento anual del PIB nacional de 3.3%, impulsado principalmente por el sector agropecuario, la industria y los servicios. Destacaron

³ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de febrero de 2024) *Expectativas del Sector Privado - Banxico*. CEFP, Reporte Económico.

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de febrero de 2024) *Remesas Familiares*. CEFP, Reporte Económico.

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de febrero de 2024) *Indicador de Confianza Empresarial*. CEFP, Reporte Económico.

Quintana Roo, San Luis Potosí y Oaxaca con las tasas de crecimiento más altas, mientras que cinco entidades experimentaron caídas⁶.

Solicitudes Iniciales de Seguro de Desempleo (USA)

Al 27 de enero de 2024, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos (EE.UU.), ajustado estacionalmente, se situó en 224 mil, subiendo en 9 mil reclamaciones, lo que significó un ascenso de 4.19% respecto a la semana previa (215 mil). Asimismo, el nivel de solicitudes por seguro de desempleo fue mayor a lo esperado por especialistas, quienes proyectaron 213 mil.

El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) se ubicó en 208 mil reclamaciones, lo que representa una ampliación de 2.59% respecto al dato de la semana anterior (203 mil).

Según la información proporcionada por el Departamento de Trabajo de EE.UU., las solicitudes iniciales de seguro de desempleo han permanecido por debajo de las 300 mil solicitudes durante 119 semanas consecutivas, manteniéndose en niveles comparables a los registrados antes del inicio de la pandemia. Pese al aumento en la cantidad de solicitudes reportado, el mercado laboral continúa fortalecido⁷.

CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA

Calendario de actividad económica

Del 6 al 9 de febrero de 2024

INEGI: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información.
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
BANXICO: Banco de México.
EEUU: Estados Unidos de América.

Martes:
IMSS: Puestos de Trabajo afiliados.
BANXICO: Reservas Internacionales.

Miércoles:
INEGI: Indicadores de Confianza del Consumidor.

Jueves:
INEGI:
Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Índice Nacional de Precios al Productor.
Índice de Precios de la Canasta de Consumo.
EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo.

Viernes:
INEGI: Indicador Mensual de la Actividad Industrial.

Fuente: CEFP

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de febrero de 2024) *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE)*. CEFP, Boletín, becefp/002/2024.

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de febrero de 2024) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. CEFP, Reporte Económico.

